



## ACTA N° 11

### REUNIÓN DE DIRECTIVOS DESIGNADOS POR EL DECANO- FCCNM (Artículo 174- Punto 174.3- Los cargos de Gobierno son: Designados por el Decano- Reglamento General -UNFV)

Día: Miércoles 04 julio 2018  
Hora: 15:00 hrs.  
Asistencia del Comité Asesor

#### DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ (Decano)  
Dra. MARTHA SALVADOR SALAZAR (Secretaria Académica)  
Mg. CARLOS MARCO SANTA CRUZ CARPIO  
Mg. JUAN ÁVILA LÓPEZ  
Mg. HELMER HELI LEZAMA VIGO  
Mg. CARLOS QUICANO BARRIENTOS  
Dr. EDGARDO ANAYA CALDERÓN  
Mg. RAMSES SALAS ASENCIOS

#### I.- APERTURA

El Señor Decano después del saludo correspondiente, pide a la Secretaria Académica pasar lista a los miembros del Comité Asesor integrados por los cuatro Directores de las Escuelas Profesionales, Director de la Unidad de Post Grado y Director de Investigación; y contando con su presencia se inicia la Sesión correspondiente; aprobándose las Actas de las Reuniones celebradas por el Decano y las autoridades de la Facultad.

#### II.- SECCIÓN INFORMES

##### 1.- PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LA FCCNM

**Decano:** hasta el momento se ha avanzado el 67% en el Licenciamiento. Asimismo, la Mg. Yupana comunica que los docentes responsables del Licenciamiento no quieren informar sobre los documentos solicitados, en otras palabras no quieren apoyar; se va a presentar documentos hasta por lo menos en un ochenta (80%) por ciento. A la fecha, nos falta: sala de profesores, falta el Museo, falta baños para el área deportiva, Auditorio, etc., se va a construir un pabellón "C".

##### 2.- PROCESO DE MATRÍCULA DIGITAL DE LA FCCNM

**Decano:** se va a coordinar con el Decano de la FIIS – Dr. Pervis Paredes y la OSA- FCCNM para poder iniciar el Proceso de Matrícula 2019 en forma Digital y nos van a proporcionar el software.

##### 3.- PLAN ANUAL DEL DOCENTE

**Decano:** nos han comunicado que falta elaborar el Plan Anual del Docente.

##### 4.- CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES

**Decano:** a la fecha, aún falta ordenar la carga Lectiva de los docentes; la FCCNM no ha cumplido en un 100%.

##### 5.- LETRERO DEL NOMBRE DE NUESTRA FACULTAD

**Decano:** la DIGA me ha dado el nombre de la persona que se puede encargar de hacer el "letrero" con nombre de nuestra Facultad. El costo es de aproximadamente siete mil quinientos nuevos soles (S/. 7 500.00 soles), material metálico.

**Dr. Anaya Calderón-Miembro Comité Asesor:** existirá la posibilidad de colocar "Ciencias de la Salud"

**Mg. Carlos Santa Cruz-Miembro Comité Asesor:** la Universidad, debe colocar un aviso indicado las facultades que existen, en este predio.



**Mg. Ramsés Salas -Miembro Comité Asesor:** espero que nos hagan la sugerencia, de dónde podría ubicarse el nombre de nuestra Facultad.

#### 6.- INSTALACION DE LAS COMPUTADORAS

**Decano:** el Jefe de CEUSI vendrá el día de mañana (05 de julio 2018) para instalar las ochenta (80) computadoras y sus respectivas redes; y el resto de computadoras pasarán a otras oficinas (se refiere a las computadoras que están en uso); sólo las que estén en buen estado. Si las oficinas requieren computadoras, sólo deberán solicitarlo por escrito. Se van a instalar con mobiliario y las computadoras con más de siete años, pasarán a reposición. Se ha hecho un croquis sobre la forma como se van a instalar las computadoras nuevas. El Dr. Franco va a enviar el costo de las redes.

**Mg. Juan Ávila -Miembro Comité Asesor:** ¿cuántas computadoras están en buen estado?; en mi caso requiero de computadoras nuevas, las antiguas no aceptan software.

**Decano:** existen ciento sesenta (160) computadoras y se dan de baja a diez (10) computadoras; algunos mobiliarios van a pasar a su laboratorio.

#### 7.- ÁREA DE UBICACION DE NUESTRA FACULTAD

**Decano:** se ha enviado al Sr. Rector un oficio indicándole a qué área pertenecemos y el área que nos tenemos que quedar.

**Mg. Carlos Santa Cruz-Miembro Comité Asesor:** se ha recibido un oficio N° 405-2018-VRAC-UNFV de fecha 19 junio 2018, que nos pone la figura: que por el hecho de que aparezca en la página web; ya es un documento oficial; además no existe un criterio para que nos ubiquen en el área de Ingeniería. En el documento que se ha enviado, los de Biología hemos dicho que nos quedamos en al Área de la Salud. Por lo menos, debemos entregar el documento, sobre el Plan Curricular.

**Dr. Edgardo Anaya -Miembro Comité Asesor:** usted, Señor Decano, convocó a una reunión para tratar este punto porque se trataba de mantener la unión de la Facultad y sólo asistieron Física y Matemática. A manera de ejemplo; el curso Razonamiento Matemático; es para Academia, no es para Pre Grado. Se ha trabajado una nueva Currícula, los docentes desconocen la nueva currícula, una vez que se apruebe se dará a conocer a los docentes; habiendo vencido el plazo para la entrega del borrador. El VRAC, nos indica que debemos incluir tales asignaturas.

**Decano:** nuevamente haremos una reunión, para seguir enviando documento, y que la FCCNM permanezca dentro del área de Ciencias de la Salud. La profesora Miriam Flores me dijo que quedamos en Ciencias de la Salud y luego me sale con otra cosa. El nuevo documento que redactemos, debe salir con una nueva propuesta. El Señor Rector, nos dice que esto es momentáneo. Además SNEDU a indicado ampliar el plazo para el Licenciamiento.

**Mg. Juan Ávila -Miembro Comité Asesor:** en Física hemos trabajado con área de Ingeniería, nosotros no tenemos afinidad con el área de Ciencias de la Salud.

**Mg. Ramsés Salas -Miembro Comité Asesor:** me parece que hay que presentar una nueva área y plantearlo con los nuevos cursos básicos.

**Decano:** el 30 de julio 2018, la UNFV lo va a presentar tal como ha hecho la UNMSM y con cargo a completar. SUNEDU ha dado once millones de soles para esta etapa del Licenciamiento.

**Mg. Carlos Quicaño -Miembro Comité Asesor:** respecto a las áreas, al momento no existe nada concreto; nuestro Plan de Estudios está casi al 90% y ahora nos dicen que se tomará como área de Ingeniería.

**Mg. Carlos Santa Cruz-Miembro Comité Asesor:** para dar respuesta al profesor Quicaño, el VRAC ha enviado un oficio en el cual estamos en el área de Ingeniería, esto es lo oficial para el VRAC; pero, no para nosotros. Vamos a esperar que os responda el documento que se ha elaborado y remitido el día jueves 28 de junio del año en curso.



**Mg. Ramsés Salas -Miembro Comité Asesor:** en base a este documento enviado, se debe hacer otro escrito; en el cual estamos proponiendo una nueva área: Ciencias Básicas.

**Dr. Edgardo Anaya -Miembro Comité Asesor:** Biología y Química han estado trabajando para Ciencias de la Salud; Matemática y Estadística han trabajado para el área de Ingeniería; entonces como Departamentos Académicos, considerado como Unidad Académica, reconocido por ley?, todas las Facultades tienen la libertad de convocar Concurso de Contratos; es necesario que se analice esta situación.

### III SECCIÓN PEDIDOS

#### 1.- COMISIÓN PARA EL PLAN ESTRATEGICO 2018 – 2020- FCCNM- UNFV

**Mg. Carlos Santa Cruz-Miembro Comité Asesor:** solicito que se modifique la Resolución Decanal 2018-D-FCCNM-UNFV de fecha 28.06.2018; en el cual se forma una Comisión para la elaboración del Plan Estratégico 2018 – 2020. Solicito que se fundamente la necesidad de formar una Comisión de parte de la Oficina de Planeamiento.

**Secretaría Académica:** el Decano y con opinión favorable de los Miembros del Comité Asesor se envíe un oficio a la Jefa de la Oficina de Planeamiento para que se sirva fundamentar la necesidad de formar una Comisión del Plan Estratégico 2018-2020, para que esta Resolución Decanal, se dé por aprobada.

### II.- AGENDA

#### 1.- EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS

**DOCUMENTO:** Oficio N° 011-2018-OGT-FCCNM-UNFV de fecha 03.07.2018

Proveído N° 360-2018-D-FCCNM-UNFV de fecha 03.07.2018

**SOLICITANTE:** OFICINA DE GRADOS Y TITULOS

#### JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN

Sr. GÓMEZ GUERRERO Luis Eduardo	En: QUIMICA	EXP. N° 036584
Trabajo Monográfico : "DETERMINACIÓN DE CARBAMATOS EN AGUA POTABLE Y NATURAL POR CROMATOGRAFIA LÍQUIDA ACOPLADO A ESPECTROMETRÍA DE MASAS"		
JURADOS:		
Mg. Jorge RODRIGUEZ MEJÍA	(PRESIDENTE)	
Q.F. Carmen M. FERNÁNDEZ ARROYO	(SECRETARIA)	
Ing. Luz CASTAÑEDA PÉREZ	(MIEMBRO)	
Mg. Helmer H. LEZAMA VIGO	(MIEMBRO)	
FECHA: martes 24 de julio hora: 14:30 hrs		

**Secretaría Académica:** no existiendo objeción de parte del Decano y con opinión favorable de los Miembros del Comité Asesor; por cuanto los Expedientes cumplen con los requisitos establecidos; se da por aprobada la sustentación del Trabajo Monográfico del Bachiller, en el día y fecha programado y que se emita la Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes.

#### EXPEDITO PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN LA ESPECIALIDAD

ARZOLA QUICHIZ, Melvin Michael	Estadística	EXP. N° 095954
BAJO MONOGRÁFICO: "INDICADORES DE GESTIÓN HOSPITALARIA DEL HOSPITAL GENERAL DE CHOCOMA".		



ALDOCEDA LAVADO, Álvaro Martín	Química	EXP. N° 092822
BAJO MONOGRÁFICO: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE BICIDAS MEDIANTE CROMATOGRFÍA DE GASES/ESPECTROMETRÍA DE MASAS".		

**Secretaria Académica:** no existiendo objeción de parte del Decano y con opinión favorable de los Miembros del Comité Asesor y considerando que los Expedientes de los Expeditos para Optar el Título Profesional de Licenciado en la Especialidad, se encuentran completo, se emitirá la respectiva Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes.

## 2.- RECTIFICACION DE RESOLUCION DECANAL - CARGA NO LECTIVA

DOCUMENTO: Oficio N° 095-2018-DAM-FCCNM-UNFV de fecha 14.06.2018 (recibido el 04.07.2018)  
Proveído N° 362-2018-D-FCCNM-UNFV de fecha 04.07.2018  
Carta del Lic. Reynaldo Narváez Cangalaya

Constancia de estar matriculado en el Programa de Maestría en Educación con mención en Docencia Universitaria y Gestión Educativa (fecha 02 junio 2018.)

**SOLICITANTE:** Dirección Departamento Académico de Matemática - Solicitud del Lic. Reynaldo Narváez Cangalaya.

**Secretaria Académica:** el Lic. Narváez solicita que se el exonere de su Carga No Lectiva por motivos de estudios de Maestría, en la Universidad San Pedro; matriculado en el Programa de Maestría en Educación con mención en Docencia Universitaria y Gestión Educativa.

**Mg. Ramsés Salas -Miembro Comité Asesor:** existe una denuncia del docente Lic. Narváez; tenemos que lavar la imagen de la UNFV y si alguien lo cubre, debemos rechazar y seguir el proceso.

**Mg. Juan Ávila -Miembro Comité Asesor:** no se indica que docente lo va a reemplazar en su Carga No Lectiva; algunos docentes no cumplen, faltan y es por eso que el Sr. Rector dejo que cada facultad contrate a sus docentes.

**Mg. Carlos Santa Cruz -Miembro Comité Asesor:** estoy de acuerdo, la queja debe ser por escrito; nosotros no podemos impedir el trámite del docente Narváez; si le corresponde hay que darle; a pesar de que en este momento afecta su retiro en la Carga No Lectiva.

**Decano:** mañana hablaré con la Directora del Departamento para que vea está situación;

**Secretaria Académica:** el Decano y con opinión favorable de los Miembros del Comité Asesor; acuerdan que se envíe un oficio a la Directora del Departamento Académico, para que el Lic. Narváez presente un Informe de su Carga No Lectiva y en función a esto, recién se modificará la Resolución Decanal. Asimismo, se enviará un documento al Departamento Académico de Matemática, respecto al caso pendiente del profesor Modesto Ronald Alcántara.

**ASUNTO:** SUBVENCION PARA ASISTIR AL SIMPOSIO INTERNACIONAL EN ECOLOGÍA MICROBIANA- en Alemania-Leipzig.

DOCUMENTO: Oficio N° 041-2018-UI-FCNM-UNFV---2018-de fecha 04 julio 2018  
Proveído N° 363-2018-D-FCCNM-UNFV de fecha 04.07.2018

**SOLICITANTE:** Dr. Edgardo Anaya C. - Director de la Unidad de Investigación

**Secretaria Académica:** la Mg. Yupanqui solicita que se facilite el pago de la subvención para cubrir la inscripción al Simposio Internacional de Ecología microbiana a llevarse a cabo del 12 al 17 de agosto 2018 en Leipzig – Alemania; no para viáticos ni pasajes.

**Mg. Carlos Santa Cruz -Miembro Comité Asesor:** la Mg. Yupanqui a su retorno debe hacer una Exposición dirigido a los estudiantes y docentes, sobre el tema que motivó su viaje.

**Mg. Ramsés Salas -Miembro Comité Asesor:** que el Departamento Académico de Biología tome las medidas correspondientes, para su cumplimiento.



**Secretaría Académica:** el Decano y con opinión favorable de los Miembros del Comité Asesor, que se emita la Resolución Decanal; en el cual debe indicarse además que la Mg. Gisela Yupanqui, en su retorno, realizará la exposición sobre el tema que motivó su viaje.

**3.- RECTIFICACION DE RESOLUCION DECANAL - CARGA NO LECTIVA**

**DOCUMENTO:** Oficio N° 006-2018-EPB-FCCNM-UNFV de fecha 28.06.2018

Proveído N° 363-2018-D-FCCNM-UNFV de fecha 04.07.2018

**SOLICITANTE:** Mg. Carlos Santa Cruz Carpio- Director Escuela Profesional de Biología.  
**Secretaría Académica:** de acuerdo al oficio en mención, el Mg. Carlos Santa Cruz solicita se modifique la Resolución Decanal N° 051-2018-D-FCCNM-UNFV del 15.03.2018; en los referente a su Carga No Lectiva por haber asumido la Dirección de la Escuela Profesional de Biología. En el oficio indicado se indica que es imposible cumplir con la carga asignada en la Oficina de Calidad y Apoyo en actividades del Comité Interno de Acreditación en el Departamento de Biología; por estas completas sus horas. De acuerdo al lo mencionado, el Decano y con opinión favorable de las autoridades indican que se envíe un oficio a la Dirección del Departamento Académico de Biología para que se haga de su conocimiento y a su respuesta se proceda a modificar la Resolución Decanal de la Carga No Lectiva del docente Mg. Carlos Santa Cruz.

**Secretaría Académica:** el Decano y con opinión favorable de los Miembros del Comité Asesor, que se envíe un oficio a la Directora del Departamento Académico de Biología, para que a su conocimiento y con su respuesta, se modifique la Resolución Decanal, respecto a su Carga No Lectiva.

**CON CARGO A DAR CUENTA**

**ASUNTO:** DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO  
Se emitió la R.D. N° 140-2018-D-FCCNM-UNFV de fecha 28.06.2018.

La Reunión del Decano con los Miembro del Comité Asesor se dio por terminada a las 10:00 hrs.

**DOCENTES**

**Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ**  
Decano

**Dra. MARTHA SALVADOR SALAZAR**  
Secretaría Académica

**Mg. CARLOS MARCO SANTA CRUZ CARPIO**  
Miembro del Comité Asesor  
Director de la Escuela Profesional de Biología

**Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ**  
Miembro del Comité Asesor  
Director de la Escuela Profesional de Física

**Mg. HELMER H. LEZAMA VIGO**  
Miembro del Comité Asesor  
Director de la Escuela Profesional de Química

**Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS**  
Miembro del Comité Asesor  
Director de la Escuela Profesional de Matemática



**Dr. EDGARDO ANAYA CALDERÓN**  
Miembro del Comité Asesor  
Director del Instituto de Investigación

**Mg. RAMSÉS SALAS ASENSIOS**  
Miembro del Comité Asesor  
Director de la Unidad de Post Grado